



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Décimo Punto

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 34-0182-01 (A) QUE PROVIENE DEL PADRON N° 848, Y MATRICULA Q03-579 QUE PROVIENE DE LA MATIRCUA Q04-143, DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 2/Setiembre/2020

► **EXP. N°:** D-2058578

COMISIONES: Asuntos Municipales y Departamentales
Desarrollo Social Población y Viviendas

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY Nº...

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 34-0182-01, (A) COMO PADRON 848, Y MATRICULA Q03-579 QUE PROVIENE DE LA MATRICULA Q03-143 DE LOMA PLATA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON".

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Desafectase del dominio público municipal y autorizase a la Municipalidad de Loma Plata, a transferir a título gratuito a favor del Estado paraguayo - **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, destinado a la **Unidad de Salud Familiar**, para la atención primaria de la salud, con sus respectivos consultorios, y áreas para las ambulancias, está ubicado en el Núcleo A, con **Cuenta Corriente Catastral Nº 34-0182-01 (A)** como **Padrón Nº 848**, Matrícula **Q03-579** que proviene de la Matrícula **Q03-143**, de la ciudad de Loma Plata, del Departamento Boquerón, identificado cuyos linderos y dimensiones son:

(Descripción de los lotes fraccionados)

Lote 34-0182-01 LOTE (A) SUPERFICIE: 10.000 M2 1692 cm2 a favor del MSPBS

NORTE: Con rumbo (N 89°7'28" E) mide 92.78 m.) Linda con la calle 3.

SUR: Con rumbo (S 0°57'59" E) mide 107.77 m.) Linda con Lote 34-0182- 01 B.

SUR: Con rumbo (S 89°7'28" W) mide 92.81 m.) Linda con calle 7.

NORTE: Con rumbo (N 0°57'14" W) mide 107.77 m.) Linda con calle 8-tramo 4.

SUPERFICIE: 10.000 M2 1692 cm2 (Diez mil metros cuadrados con mil Seiscientos noventa y dos centímetros cuadrados).

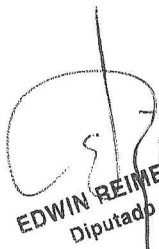
REFERENCIAS

ESQ.	NORTE	ESTE
a	208944.07	7520669.89
b	209036.84	7520671.31
e	209038.66	7520563.55
f	208945.86	7520562.34

SUPERFICIE: 10.000 m2 1692 cm2 (Diez mil metros cuadrados con mil Seiscientos noventa y dos.)

Artículo 2º.- Los tramite de transferencia y titulación correrá por cuenta del MSPYBS, ante la Escribanía mayor del estado.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


EDWIN REIMER BUHLER
Diputado Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ASUNTOS MUNICIPALES Y
DEPARTAMENTALES

DESARROLLO SOCIAL, POBLACION
Y VIVIENDA

Asunción, 24 de Agosto de 2020

Señor
PEDRO ALLIANA. Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asociación:	
Según Acta N°	Sesión
Expediente N°	58578-2


De mi consideración:

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en mi carácter de Diputado de la Nación, a la solicitud realizada por la Municipalidad de Loma Plata según Resolución N° 63/2020, por el cual cede un terreno, y en uso de las facultades que me confiere la Constitución Nacional, artículo 203, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley, **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 34-0182-01 (A) QUE PROVIENE DEL PADRÓN N° 848, Y MATRICULA Q03-579 QUE PROVIENE DE LA MATRICULA Q04-143, DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON", A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Este pedido busca paliar con una de las mayores necesidades a nivel país de la falta de infraestructura edilicia, al igual de las comodidades básicas, para la atención (sanitaria) a la salud, y que el Distrito de Loma Plata, como otros distritos vecinos, cada día la cantidad de habitantes van en aumento, y crecen los problemas de salud, por este motivo se tiene una imperiosa necesidad de contar con más centros de (salud) atención médica en los casos de urgencia.

Con la aprobación de este proyecto, funcionará la **"Unidad de Salud Familiar"**, la cual estará destinada a potenciar la cobertura universal de la salud, y la atención preventiva primaria tan necesaria, en especial en este momento en donde todas las patologías se complican con esta pandemia del Covid 19, tendrá todas las comodidades básicas necesarias, y contará con consultorios, sala de internación preventiva, vacunación, y atención al público en general, y las áreas para las ambulancias.

Sin otro particular y esperando una preferente atención de los colegas Diputados Nacionales a lo peticionado, para su aprobación, me despido muy atentamente.


Edwin REIMER BUHLER
Diputado Nacional

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 26 MES Agosto AÑO 2020

HORA: 9:43

Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Contrere 8 Reg
Acompaña MM derivado al SIL
dos. Folio 8 => Plano Original



...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL AUTORIZA A LA INTENDENCIA A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA DESAFECTACIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CTA. CTE. CTRAL. N° 34-0182-01 QUE PROVIENE DEL PADRÓN N° 848 Y MATRÍCULA Q03-579 QUE PROVIENE DE LA MATRÍCULA Q03-143 DE LOMA PLATA.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° AUTORIZAR a la intendencia municipal a realizar los trámites correspondientes para la desafectación del inmueble de dominio público municipal individualizado como parte de la Cta. Cte. Ctral. N° 34-0182-01 que proviene del Padrón N° 848 y Matrícula Q03-579, que proviene de la Matrícula Q03-143 de Loma Plata con una superficie de 10.000 m² 1692 cm².

Artículo 2° ESTABLECER que la descripción del Polígono del lote fraccionado acompaña a esta resolución y forma parte íntegra del mismo.

Artículo 3° DECLARAR la transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el lote a ser desprendido de la Cta. Cte. Ctral. N° 34-0182-01 que proviene del Padrón N° 848 y Matrícula Q03-579, que proviene de la Matrícula Q03-143 de Loma Plata.

Artículo 4° COMUNICAR a la Intendencia Municipal.

Dada en la sesión extraordinaria de la Junta Municipal, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte.



Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata



Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.



Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata



Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata

INFORME PERICIAL

DATOS DEL INMUEBLE

Matricula N°: Q03/579 del Distrito de Loma Plata

Cta.cte.ctral N°: 34-0182-01 del Distrito de Loma Plata

Ubicación: Lugar denominado Loma Plata, Distrito de Loma Plata, Departamento de Boquerón.

Propietario: Municipalidad de Loma Plata.

R.U.C. N°: 80044148-6

Domicilio Legal: Loma Plata – Dpto. de Boquerón

Profesional: Juan Manuel Giménez Martínez **Matricula N°:** 1609 M.O.P.C

Título: Ingeniero en Ciencias Geográficas

Descripción del lote a fraccionar 34-0182-01 (Mat. N° Q03/579):

LOTE N° 34-0182-01 SUPERFICIE: 15,511.3385 m²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y UN CENTIMETROS (143.91 m), LINDA CON CALLE 3

AL OESTE MIDE CIENTO SIETE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (107.77 m), LINDA CON CALLE 8-TRAMO 4

AL ESTE MIDE CIENTO SIETE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (107.77 m), LINDA CON CALLE 9 TRAMO 4, TRAMO 5 Y CALLE 4.

AL SUR MIDE CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (143.95 m), LINDA CON CALLE 7

SUPERFICIE: 15,511 m² 3385 cm² (quince mil quinientos once metros cuadrados con tres mil trescientos ochenta y cinco centímetros cuadrados.)

Descripción de los lotes fraccionado):

LOTE 34-0182-01 (A) SUPERFICIE: 10.000 m² 1692 cm²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

(a-b) CON RUMBO (N 89°7'28" E) MIDE (92.78 m), LINDA CON CALLE 3

(b-e) CON RUMBO (S 0°57'59" E) Mide (107.77 m), LINDA CON LOTE 34-0182-01B.

(e-f) CON RUMBO (S 89°7'28" W) MIDE (92.81M), LINDA CON CALLE 7.

(f-a) CON RUMBO (N 0°57'14" W), MIDE (107.77 M), LINDA CON CALLE 8-TRAMO 4.

SUPERFICIE: 10.000 m² 1692 cm² (diez mil metros cuadrados con mil seiscientos noventa y dos Centímetros Cuadrados.)

Ing. J. M. Giménez Martínez
Topógrafo
Ing. BOPC/MOS

Loma Plata, 10 de marzo de 2020.

INFORME PERICIAL PRIVADO

Del fraccionamiento del lote con Cta. Cte. Ctral N.º 34-0182-01 que proviene del Padrón N.º 848 y Matrícula Q03-579 que proviene de la Matrícula Q03-143 de Loma Plata.

UBICADO: En el Núcleo "A" de la Zona Urbana de Loma Plata.

DISTRITO: DE LOMA PLATA.

DEPARTAMENTO: DE BOQUERON

PROPIEDAD: MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA.

LOTE 34-0182-01A: para Edificios Públicos

LOTE 34-0182-01 (A) SUPERFICIE: 10.000 m² 1692 cm²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE NOVENTA Y DOS METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS (92.78 m), LINDA CON CALLE 3
AL OESTE MIDE CIENTO SIETE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (107.77 m), LINDA CON CALLE 8-TRAMO 4
AL ESTE MIDE CIENTO SIETE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (107.77 m), LINDA CON LOTE N°-01B DEL MISMO FRACCIONAMIENTO.
AL SUR MIDE NOVENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y UN CENTIMETROS (92.81 m), LINDA CON CALLE 7

SUPERFICIE: 10.000 m² 1692 cm² (Diez mil Metros Cuadrados con mil seiscientos noventa y dos Centímetros Cuadrados.)

REFERENCIAS:

ESQ.	NORTE	ESTE
a	7520669.89	208944.07
b	7520671.31	209036.84
e	7520563.55	209038.66
f	7520564.34	208945.86

Ing. *Juan V. Sánchez*
Topógrafo
Reg. INCPC 1663

6

Descripción de los lotes fraccionado):

LOTE 34-0182-01 (A) SUPERFICIE: 10.000 m² 3385 cm²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

a-b CON RUMBO (N 89°7'38" E) MIDE (92.78 m), LINDA CON CALLE 3

b-e CON RUMBO (S 00°57'59" E) MIDE (107.77 m), LINDA CON LOTE 34-0182-01 B.

e-f CON RUMBO (S 89°7'28" W) MIDE (92.81M), LINDA CON CALLE 7.

f-a CON RUMBO (N 0°57'14" W), MIDE (107.77 M), LINDA CON CALLE 8-TRAMO 4.

SUPERFICIE: 10.000 m² 1692 cm² (Diez mil Metros Cuadrados con mil seiscientos noventa y dos Centímetros Cuadrados.)

REFERENCIAS:

ESQ.	NORTE	ESTE
a	7520669.89	208944.07
b	7520671.31	209036.84
e	7520563.55	209038.86
f	7520562.14	208945.86

LOTE 34-0182-01 (B) SUPERFICIE: 5511 m² 1693 cm²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

b-c CON RUMBO (N 89°7'28" E) MIDE (51.13 m), LINDA CON CALLE 3

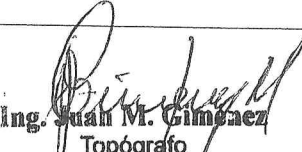
c-d CON RUMBO (S 0°58'18" E) MIDE (107.77 m), LINDA CON CALLE 9 TRAMO 4 Y CINCO Y CALLE 4.

d-e CON RUMBO (S 89°7'28" W) MIDE (51.14 m), LINDA CON CALLE 7.

e-b CON RUMBO (N 0°57'59" W) MIDE (107.77 m), LINDA CON LOTE 34-0182-01

A

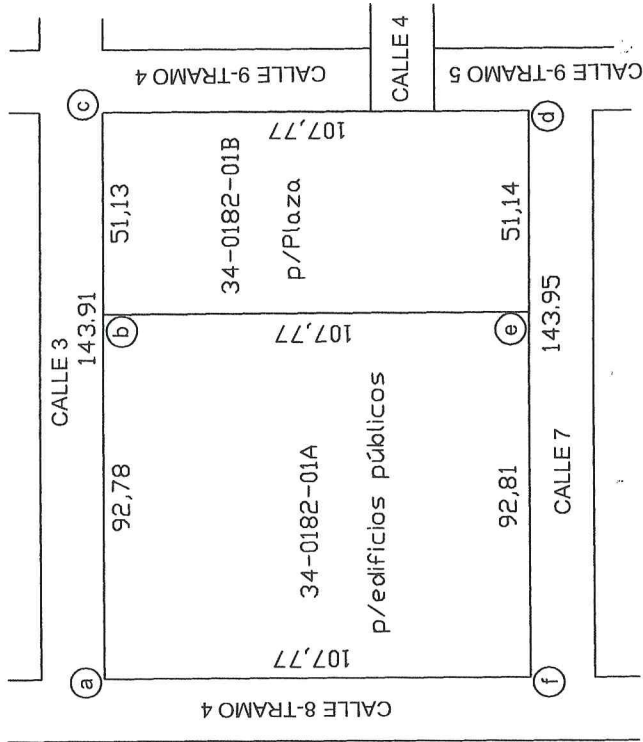
SUPERFICIE: 5511 m² 1693 cm² (CINCO MIL QUINIENTOS ONCE METROS CUADRADOS CON MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.)


Ing. Juan M. Gimenez
Topógrafo
Reg. MOPC 1609

N.C.

4

ESC.1/1000



Datum WGS 84
zona 21

Q = N=7520669.89
E=208944.07

b = N=7520671.31
E=209036.84

e = N=7520563.55
E=209038.66

f = N=7520564.34
E=208945.86

CUADRO DE SUPERFICIE
(REPLANTED)

LOTE	m2	cm2
34-0182-01A	10.000	1.692
34-0182-01B	5511	1693
TOTAL	15511	3385

Observación: Superficie redondeado s/planilla de Catastro. (15511.33 m2)
-S/Inscripción en el Rgto. General de la propiedad (15511.3385 m²) también en el plano aprobado por el S.N.C.

FRACCIONAMIENTO

CTA.CTE.CTRAL 34-0182-01 que proviene del Padrón N° 848 y Mat. Q03-579 que proviene de la Mat. Q03-143. DISTRITO: Loma Plata.

LUGAR: "NUCLEO A" ZONA URBANA DE LOMA PLATA

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA RUC N°: 8004414J-6

DOMICILIO: LOMA PLATA

ING. EN CIENCIAS GEOGRAFICAS RGTRD: M.O.P.C N° 1609

JUAN MANUEL GIMENEZ MARTINEZ TELEF. 021750916 CEL. 0982695355

N° PLANO
1/1

Ing. J. M. Gimenez Martinez
PROPIETARIO

PROPIETARIO

FECHA
10/03/2020

Observación: el plano e informe y georreferenciación están de acuerdo al plano proveído por el departamento de terreno de la Cooperativa "Chortitzer Ltda." realizado por el Ing. Hermann Dieter Gehne y aprobado por el S.N.C.

8



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ASUNTOS MUNICIPALES Y
DEPARTAMENTALES

DESARROLLO SOCIAL, POBLACION
Y VIVIENDA

Asunción, 24 de Agosto de 2020

Señor
PEDRO ALLIANA. Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Presente

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Acusación:
Según Acta Nº.....	Sección.....
Expediente Nº.....	5 8 5 7 8 - 2

De mi consideración:

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en mi carácter de Diputado de la Nación, a la solicitud realizada por la Municipalidad de Loma Plata según Resolución Nº 63/2020, por el cual cede un terreno, y en uso de las facultades que me confiere la Constitución Nacional, artículo 203, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº 34-0182-01 (A) QUE PROVIENE DEL PADRÓN Nº 848, Y MATRICULA Q03-579 QUE PROVIENE DE LA MATRICULA Q04-143, DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON”, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Este pedido busca paliar con una de las mayores necesidades a nivel país de la falta de infraestructura edilicia, al igual de las comodidades básicas, para la atención (sanitaria) a la salud, y que el Distrito de Loma Plata, como otros distritos vecinos, cada día la cantidad de habitantes van en aumento, y crecen los problemas de salud, por este motivo se tiene una imperiosa necesidad de contar con más centros de (salud) atención médica en los casos de urgencia.

Con la aprobación de este proyecto, funcionará la **“Unidad de Salud Familiar”**, la cual estará destinada a potenciar la cobertura universal de la salud, y la atención preventiva primaria tan necesaria, en especial en este momento en donde todas las patologías se complican con esta pandemia del Covid 19, tendrá todas las comodidades básicas necesarias, y contará con consultorios, sala de internación preventiva, vacunación, y atención al público en general, y las áreas para las ambulancias.

Sin otro particular y esperando una preferente atención de los colegas Diputados Nacionales a lo peticionado, para su aprobación, me despido muy atentamente.

Alonso
Abey Barden Gosa
COSPV
28/08/2020
11:21 hs

Edwin Feimer
Edwin FEIMER BUHLER
Diputado Nacional

proceso de
revisión y Aprobación

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
 FECHA DE RECEPCION

DIA: 26 / MES: Agosto / AÑO: 2020

HORA: 9:43

Marycarmen Tejera
 RESPONSABLE

Contiene 8 Pag
 Acompaña MM derivado al SIL
 Obs. Folio 8 => Plano Original

MARCA Partido.
 28/08/2020.
 11:49.
 Comisión de Asunto Municipales.

Dirección de Información y Gestión Legislativa
 H.C.D.

Fecha: 28/08/20

Hora: 12:54

Recibido por: [Signature]

OBS.: 805